

S. CIVIL 1075/43

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número 943.

Año 1.950

NOMBRE

PUEBLO

~~XXXXXXXX~~ ALCALDE

SAGURA DE BAÑOS

Asunto: Solicita instalación de un d estacamento de la --
Guardia Civil.-

verios.

...a
O.C. I. de
... ..

32

1340

El Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en escrito de 7 de los corrientes dice a este Gobierno Civil lo siguiente:

"Excmo. Sr.-Cumplimentando cuanto se digno ordenarme en su Superior escrito del Negociado del margen, número 1238 de fecha - 30 del anterior, tengo el honor de participarle que con motivo de la escasez de la fuerza, por encontrarse ésta destinada en otros puntos dónde se hallan afectados por el bandolerismo, no es posible en la actualidad proceder a la instalación de un Destacamento en el pueblo de Sagura de Baños, quedando en realizarlo tan pronto lo permitan las disponibilidades del servicio; no obstante ordeno con esta misma fecha al Destacamento de Viviel del Rio al que pertenece en la actualidad el citado pueblo. - atienda con la mayor asiduidad posible a la vigilancia en aquel término municipal, - siendo adjunto el escrito dirigido a V.E. por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del repetido pueblo".

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y en cumplimiento de cuanto me interesaba en su escrito de 27 de marzo último.

Dios.....

... ..

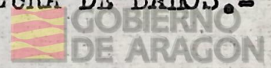


..... guarde a Vd. muchos años.
Teruel, 10 de Abril de 1.950
EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

SEGURA DE BAÑOS.-





fg

GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA

JEFATURA

3
/

EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.º de de 8

Cumplimentando cuanto se digna ordenarme en su Superior escrito del Negociado del margen, número 1238 de fecha 30 del anterior, tengo el honor de participarle que con motivo de la escasez de fuerza, por encontrarse esta destinada en otros puntos donde se hallan afectados por el bandolerismo, no es posible en la actualidad proceder a la instalación de un Destacamento en el pueblo de Segura de Baños, quedando en realizarlo tan pronto lo permitan las disponibilidades del servicio; no obstante ordeno con esta misma fecha al Destacamento de Vivel del Río al que pertenece en la actualidad el citado pueblo, atienda con la mayor asiduidad posible a la vigilancia en aquel término municipal, siendo adjunto el escrito dirigido a V.E. por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del repetido pueblo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

TERUEL, 7 de abril de 1.950

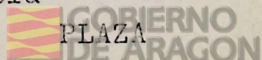
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

BIENIO CIVIL DE
RO EN
70 APR 1950
8879

Ceyra J. L...



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia



PLAZA



ALCALDÍA

DE

SEGURA DE BAÑOS

(TERUEL)

Número 139

Excmo. Sr.

Pro. resuecto Pini

3:

Este Ayuntamiento, ha acordado se-
 solicite de V.E. la instalación de un
 destacamento de Fuerzas de la Guardia
 Civil en esta Localidad, caso de que
 sea posible acceder, ya que se están
 cometiendo algunos actos de robos en
 ganados y si bien el somatén armado
 procura establecer vigilancias por la
 noche, éstas no dan los resultados ape-
 tecidos, quizás por falta de esa prác-
 tica propia para éstos casos que posee
 la Benemérita, actos que además han te-
 nido culminación con un incendio el día
 18 del actual en una paridera con 80
 cabezas de gando Lanar, que han pere-
 cido todas ellas carbonizadas, sin que
 ésto quiera decir que haya sido inten-
 cionado, ya que no consta con claridad
 y cuyo acto se ha puesto en conocimien-
 to del Ilmo. Sr. Juez de la Instancia
 del partido, mediante atestado instrui-
 do por la Guardia Civil del Destacamen-
 to de Viva del Aio, destacamento que
 tiene conocimiento de tales actos, pero
 que a pesar de los buenos servicios que
 presta sería conveniente, por lo menos
 una pareja con permanencia ininterrum-
 pida en este término, caso de no ser
 posible montar dicho destacamento, ya
 que son muchos los sitios a los que el
 referido destacamento tiene que atender

GOBIERNO CIVIL DE
 TERUEL

REGISTRO ENTRADA
 10 ABR 1950
 8880

GOBIERNO CIVIL DE
 TERUEL

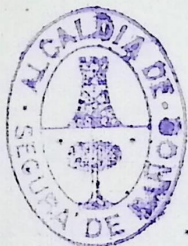
REGISTRO EL MAR 1950
 8584

Lo que participo a V.E. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Segura de Baños a 27 Marzo 1950.

El Alcalde

Antonio Proyo



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

T e r u e l

1388

32

Para que resuelva en la forma que estime procedente, adjunto remito a V. S. escrito del Alcalde de Sagura de Baños, en el que solicita la instalación de un destacamento de la Guardia Civil en la referida localidad.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel, 30 de Marzo de 1.950

EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil.-

